	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

NO DE ACTA.	41
FECHA:	BARRANQUILLA, JULIO 11 de 2024
HORA:	09:30 AM
LUGAR:	RECINTO CONCEJO DISTRITAL BARRANQUILLA
PRESIDENTE:	SAMIR RADI CHEMAS
SECRETARIO:	JOSE DE LIMA

DESARROLLO

PRESIDENTE: SAMIR RADI CHEMAS

Buenos días a todos los asistentes. Vamos a dar inicio a la sesión ordinaria del CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA, HOY 11 DE JULIO DEL AÑO 2024. Señor Secretario sírvase hacer el llamado a lista para conocer el quorum.

SECRETARIO: JOSE DE LIMA

ABISAMBRA CARBONELL JUAN	
ACUÑA DIAZ EDGARDO	PRESENTE
ARIAS FERNANDEZ SANTIAGO	
BALLESTEROS SANCHEZ ANDRES	PRESENTE
BARRERA VERGARA HEIDY	
BARON OROZCO FREDDY	
BOHORQUEZ COLLAZOS ANTONIO	PRESENTE
CASTILLO JIMENEZ ALEXIS	PRESENTE
CORREA MALOOF RACHID	PRESENTE
CHAPMAN PATIÑO FRANK	PRESENTE
FUENTES PUMAREJO JUAN CAMILO	PRESENTE
GALAN ESCALANTE CARLOS	PRESENTE
GUTIERREZ PEREZ ESTEFANEL	PRESENTE
HENRIQUEZ QUINTERO MARIA	
ORTIZ ANDRES FELIPE	PRESENTE
PEREZ ACOSTA CINTHYA	PRESENTE
PEREZ TORRES RECER LEE	
RADI CHEMAS SAMIR	PRESENTE
TROCHA GOMEZ JOSE	PRESENTE
VERGARA JUAN DIAZ	PRESENTE
VILLAFANEZ JABBA MAURICIO	PRESENTE

Señor Presidente (15) Honorables Concejales han contestado el llamado a lista hay quórum.


PRESIDENTE: SAMIR RADI CHEMAS

Señor secretario en el punto del orden del día solicita el uso de la palabra para una modificación del mismo el Concejales EDGARDO ACUÑA

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL EDGARDO ACUÑA

Señor Presidente mi proposición va en el hecho de modificar el orden del día en el punto donde se escucha el Himno de Barranquilla, escuchemos primero el Himno Nacional de Colombia para rendirle así un homenaje a la selección que hoy nos está representando a nivel mundial en los Estados Unidos, pero no solo a ellos sino a ese pueblo que esta por fuera de nuestra nación y que en una forma masiva está

2

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

acompañando a nuestra selección y que ha hecho un esfuerzo enorme para llegar a Estados Unidos a acompañar a nuestra selección y a los propios de aquí de este país, gracias .

PRESIDENTE: SAMIR RADI CHEMAS

Señor secretario someta a consideración el orden del día propuesto con la modificación presentada, léalo con el punto que está agregando el doctor EDGARDO ACUÑA

SECRETARIO: JOSE DE LIMA

ORDEN DEL DIA CORRESPONDIENTE A LA SESION ORDINARIA DEL
HONORABLE CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA DE FECHA JUEVES 11
DE JULIO DEL AÑO 2024


- 1- LLAMADO A LISTA Y VERIFICACION DEL QUORUM
- 2- HIMNO A COLOMBIA
- 3- HIMNO A BARRANQUILLA
- 4- PRESENTACION Y SOCIALIZACION DE LOS SIGUIENTES PROYECTOS DE ACUERDO
 - 1- POR EL CUAL SE DECLARA LA SEMANA DE EMPREDIMIENTO EN EL DISTRITO ESPECIAL, INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA Y SE CREA UN MARKET PLACE PARA FORTALECER EL ECOSISTEMA EMPRESARIAL CON EL PROPSITO DE FOMENTAR LA INNOVACION, CREATIVIDAD Y EL DESARROLLO Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES A CARGO DEL HONORABLE CONCEJAL MAURICIO VILLAFANEZ JABBA PROPONENTE DE ESTA INICIATIVA
 - 2- POR EL CUAL SE MODIFICA Y SE ADICIONA PARCIALMENTE EL ACUERDO 006 DEL 19 DE JULIO DEL 2022 DEL CONCEJO DE BARRANQUILLA Y SE ESTABLECEN OTRAS DISPOSICIONES A CARGO DEL HONORABLE CONCEJAL ANTONIO BOHORQUEZ COLLAZOS PROPONENTE DE ESTA INICIATIVA
- 5- PROPOSICIONES
- 6- CONSTANCIAS

PRESIDENTE: SAMIR RADI CHEMAS

Se registra la presencia del Concejal FREDDY BARON y el Concejal JUAN ABISAMBRA, Y la Concejala MARIA HENRIQUEZ Se somete a consideración el orden del día con la modificación presentada del Concejal EDGARDO ACUÑA.

SECRETARIO: JOSE DE LIMA

ABISAMBRA CARBONELL JUAN	POSITIVO
ACUÑA DIAZ EDGARDO	POSITIVO
ARIAS FERNANDEZ SANTIAGO	
BALLESTEROS SANCHEZ ANDRES	POSITIVO
BARRERA VERGARA HEIDY	
BARON OROZCO FREDDY	POSITIVO
BOHORQUEZ COLLAZOS ANTONIO	POSITIVO

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

CASTILLO JIMENEZ ALEXIS	POSITIVO
CORREA MALOF RACHID	POSITIVO
CHAPMAN PATIÑO FRANK	POSITIVO
FUENTES PUMAREJO JUAN CAMILO	POSITIVO
GALAN ESCALANTE CARLOS	POSITIVO
GUTIERREZ PEREZ ESTEFANEL	POSITIVO
HENRIQUEZ QUINTERO MARIA	POSITIVO
ORTIZ ANDRES FELIPE	POSITIVO
PEREZ ACOSTA CINTHYA	POSITIVO
PEREZ TORRES RECER LEE	
RADI CHEMAS SAMIR	POSITIVO
TROCHA GOMEZ JOSE	POSITIVO
VERGARA JUAN DIAZ	POSITIVO
VILLAFANEZ JABBA MAURICIO	POSITIVO

Señor Presidente (18) votos POSITIVOS aprobado el orden del dia junto con LA PROPOSICION DEL CONCEJAL EDGARDO ACUÑA.

PRESIDENTE: SAMIR RADI CHEMAS

Señor secretario continúe con el siguiente punto del orden del día

SECRETARIO: JOSE DE LIMA

2- HIMNO A COLOMBIA (ESCUCHADO)

PRESIDENTE: SAMIR RADI CHEMAS

Señor secretario continúe con el siguiente punto del orden del día

SECRETARIO: JOSE DE LIMA

3-HIMNO A BARRANQUILLA (ESCUCHADO)


PRESIDENTE: SAMIR RADI CHEMAS

Señor secretario continúe con el siguiente punto del orden del día

SECRETARIO: JOSE DE LIMA

4-PRESENTACION Y SOCIALIZACION DE LOS SIGUIENTES PROYECTOS DE ACUERDO

- 1- POR EL CUAL SE DECLARA LA SEMANA DE EMPREDIMIENTO EN EL DISTRITO ESPECIAL, INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA Y SE CREA UN MARKET PLACE PARA FORTALECER EL ECOSISTEMA EMPRESARIAL CON EL PROPSITO DE FOMENTAR LA INNOVACION, CREATIVIDAD Y EL DESARROLLO Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES A CARGO DEL HONORABLE CONCEJAL MAURICIO VILLAFANEZ JABBA PROPONENTE DE ESTA INICIATIVA.
- 2- POR EL CUAL SE MODIFICA Y SE ADICIONA PARCIALMENTE EL ACUERDO 006 DEL 19 DE JULIO DEL 2022 DEL CONCEJO DE BARRANQUILLA Y SE ESTABLECEN OTRAS DISPOSICIONES A CARGO DEL HONORABLE CONCEJAL ANTONIO BOHORQUEZ COLLAZOS PROPONENTE DE ESTA INICIATIVA


	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

PRESIDENTE: SAMIR RADÍ CHEMAS


Como lo mencionamos en días previos y el día de ayer empezamos nosotros esta dinámica con el Concejo Distrital y teniendo en cuenta que son varios los proyectos que tenemos en la agenda del mes de julio, como lo establecimos primer debate y si así lo consideran las honorables comisiones el segundo debate, pero previo a esto es muy importante que los Honorables Concejales vayan sabiendo y teniendo en cuenta la misma opinión de los autores de estos proyectos y los diagnósticos que ellos previamente realizaron para poder llegar a la consecución de este documento, organizado y estructurado sobre el cual nosotros estamos buscando, ellos personalmente, el día de hoy el doctor VILLAFÁÑEZ, el doctor BOHORQUEZ, la ciudadanía Barranquillera con cada una de las decisiones que nosotros aquí tomemos de manera acordar, no haciendo más preámbulo a ello, hoy tenemos el proyecto del doctor MAURICIO VILLAFÁÑEZ relacionado con temas de emprendimiento y el doctor VILLAFÁÑEZ nos establecerá cuales esos puntos claves para poder analizar y entender este proyecto en profundidad, el doctor BOHORQUEZ que quiere hacer una adición y una modificación al acuerdo 006 del año 2022, en ese mismo orden. Se registra la presencia del Honorable Concejal SANTIAGO ARIAS.

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL MAURICIO VILLAFÁÑEZ

Este es un proyecto presentado para la aprobación de este Concejo, el cual consideramos que es una herramienta importante para más del 70% de los Barranquilleros que hoy están emprendiendo, este proyecto por el cual se declara la semana de emprendimiento en el distrito especial, industrial y portuario de barranquilla y se crea un market place para fortalecer el ecosistema empresarial con el propósito de fomentar la innovación, creatividad y el desarrollo y se dictan otras disposiciones, fue creado con el fin de ayudar a cada uno de los emprendedores Barranquilleros que con mucho esfuerzo y dedicación han venido sacando adelante diferentes iniciativas familiares muchas veces, donde dejan sus recursos, sus ahorros con el fin de pensar en un futuro mejor para su familias, y que muchas veces no encuentran en ese camino del emprendimiento un camino que no es fácil, apoyo del gobierno para crecer y poder desarrollarse en esta ciudad, teniendo en cuenta que hoy un estudio demuestra que el 54% de los Barranquilleros y colombianos piensan en el emprendimiento como una forma de vida, y teniendo un aproximado de un 70% que hoy se dedican a emprender en negocios que no alcanzan a legalizar y les toca trabajar del día a día, del rebusque, estos también son emprendedores, por falta, de apoyo, conocimiento, guía, es que muchas veces no logran desarrollarse, y es ahí donde nosotros con este proyecto queremos maximizar las ventas, sus ingresos y su visibilidad, no solo como emprendedores, sino que Barranquilla sea un marques play importante para el resto de Colombia y latino américa, y porque no Europa, donde desde Barranquilla por medio de sistemas de información, de redes, teniendo en cuenta hoy la importancia que juega para nuestros tiempos las redes sociales, hoy que se mueven monedas en el mercado virtual y ver de qué manera nosotros empezamos a legalizar y ayudar a la gente acceder y poder manejar sus emprendimientos, este proyecto nos ayuda a que cada una de esas personas que conto con nosotros y que nos puso en esta silla, muchos emprendedores que hacen manilitas, dulces, pastel, son emprendedores y muchas veces les toca quedarse ahí porque no tienen apoyo, nosotros logramos gracias a los 21 Concejales aprobar en el plan de desarrollo unas ferias estacionarias en diferentes barrios y localidades con el fin que etas personas se desarrollen, en el 2023 aprobamos dos proyectos importantes, podemos decir que ya 14 colegios del


	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

Distrito van a dar el emprendimiento como una catedra, doctor ALEXIS que bacano que nuestros hijos emprendan desde el colegio, y les enseñen, eso es lo que buscamos, nosotros no podemos reglarle todo a la gente, porque la historia ha demostrado que lo reglado no se valora, y es ahí donde nosotros tenemos que actuar, como líderes de nuestra ciudad para hacerle entender a la población que nosotros una herramienta para que ellos aprendan y monten su propio negocio, para que logren sacar adelante a su familia, pero no recibiendo subsidios, o que necesiten que el gobierno les dé un trabajo, conozco gente que dejo de trabajar en octubre del año pasado y trabajaron en el Distrito seis años, ocho años y contaban con ese dinero y que los volvieran a emplear, estamos a julio 11 y el 80% ni los han llamado, estamos hablando que llevan 11 meses sin trabajar porque el Distrito no tiene la plata para contratarlos, porque el Distrito no los llama, entonces ahí es donde surge este Proyecto tan importante donde así el Distrito no los llame el Distrito debe tener la obligación de fomentar espacios, óiganlo bien es fomentar espacios donde los emprendedores puedan visibilizar, puedan mostrar, puedan vender y puedan comercializar sus servicios y productos, no solamente de forma presencial sino de forma virtual, el Distrito debe crear una página donde estén los emprendedores barranquilleros, donde puedan vender sus productos sus servicios, y el barranquillero diga ¿Hey yo por qué me voy a ir a comprar a Bogotá Medellín a Cali a Cartagena? No yo entro a la página del Distrito de Barranquilla, donde están los emprendedores barranquilleros y yo apoyo a mi ciudad y apoyo a mi gente, porque hoy para nosotros es importante que la economía se mueva doctor RACHI CORREA desde que tenemos este nefasto y pésimo gobierno nacional el comercio se ha reducido en un 35-40% Yo respeto sus creencias doctor BOHORQUEZ y respeto que usted hace parte del gobierno, pero los números no pelean con nadie, y si el nefasto Presidente que tenemos piensa que nos va a venir a tapar los ojos con las cortinas de humo que hecha, porque la realidad es la realidad con los números no se pelea, y los números han demostrado que la economía ha bajado en un 37% los comercios en Barranquilla, en especial los restaurantes, los bares, los hoteles el turismo ha bajado en un 37% promedio ¿Qué hace eso? hombre que se pierde empleo ¿Qué hace eso? que ni siquiera entre dinero a la gobernación por estampilla de licor, porque hoy las grandes empresas de licor como DIAGEO, MEICO, PERNOD RICARD, BAVARIA, disminuyeron sus ventas en un 35% por ende no pagan estampilla, por ende no hay plata para invertir en la salud del departamento ni en Barranquilla, y esto no es un invento esta es la realidad ¿y qué pasa? Se crean cortinas de humo amigos aquí desde la nación sale el man en Panamá con su amiga agarrado la mano pero es para esconder la realidad que está viviendo Colombia hoy, para más nada, porque es que el morbo y el chisme puede más que la realidad y siendo un man tan inteligente como es él demuestra que todas esas cosas que hace, todos esos cambios de Ministros es para cortina de humo y Barranquilla, no puede jugar a eso, Barranquilla, tiene que crecer como lo ha ido creciendo en los últimos años sin contar con el gobierno nacional, reconozco lo único que tiene bueno la oposición en Colombia se llama ANTONIO BOHORQUEZ es lo único bueno, oposición proactiva, una oposición proactiva, una oposición que mejora ciudad, por eso nosotros en Barranquilla, sentimos que estamos trabajando en conjunto para mejoras de nuestros ciudadanos, y debemos seguir trabajando y por eso es la importancia amigos de este Proyecto, para que nosotros le demos las herramientas al Distrito para que durante esa semana se alborote la ciudad ,se alborote todos los emprendedores y salgan a las calles, pero organizadamente con un estudio con un trabajo realizado por la alcaldía y que en todas las localidades de Barranquilla, puedan mostrar vender y comercializar sus productos, amigos concejales este Proyecto yo lo

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

entrego porque desde el momento que nosotros radicamos un Proyecto no es de nosotros, el autor del Proyecto sino de este Concejo de los 21 aquí está este Proyecto para que cada uno lo estudie lo evalúe lo analice y lo enriquezca, lo enriquezca es lo más importante, porque de pronto yo lo veo con una visión empresarial y ALEXIS lo ve con una visión social y lo podemos mejorar, y de pronto nosotros lo hacemos con una visión en la que la doctora MARI puede enriquecerlo de otra manera complementando para favorecer a las mujeres de la ciudad Barranquilla, al igual que lo puede hacer la doctora CINTHIA PÉREZ llenando de información el Proyecto, evalúenlo con ojos críticos, con ojos críticos que mejoren el Proyecto, esto es importante no solo porque mejora la calidad de vida de los barranquilleros sino que lo debemos ver para que en esto el emprendimiento ayude ¿y por qué no? llegar algún día a decir que el Concejo de Barranquilla, por el trabajo que viene realizando el doctor FUENTES con el tema del animalista y con el tema de los perritos los gaticos logremos algún día ¿por qué no? tener una estampilla o tener un ingreso especial para alimentar a los animales de la calle doctor JUAN CAMILO es importante que estos Proyectos nos ayuden para eso, o doctor VERGARA para el tema de discapacidad, porque es que el emprendimiento tiene una visión y la visión del emprendimiento es que la gente haga dinero, para que ese dinero genere impuestos, esos impuestos generen obras en la ciudad y mejoren la calidad de vida de los barranquilleros, porque hoy es muy poca la gente que paga impuestos, y la gente cuando ve que hace falta plata en el sistema público ¿qué piensa? vamos a crear un nuevo impuesto y nosotros no podemos volver a crear nuevos impuestos, yo 2.023 voté negativo a la estampilla que quisieron hacer que cada cual piensa y cree que puede ser lo mejor, la gente votó porque decía que era lo mejor para el sistema de salud respetable, yo considero que uno no puede regalar todo sino que debe crear estos espacios precisamente para generar recursos y que esos recursos se vuelvan en impuestos, y como les decía la pandemia demostró señor Presidente que el 70% de la gente trabaja el rebusque, ese 70% de la gente que trabaja en el rebusque no paga impuestos, pero no porque no quiere, porque qué más quisieran ellos que poder ir a pedir plata prestada no, hoy el impuesto de ellos es el paga diario del 10 y hasta el 20% pero si estuvieran legalizados regularizados porque el Distrito lograra apoyar a esto, ténganlo por seguro que pagan felizmente los restaurantes y bares que no están legalizados el 8% de la venta que el 10-20% de lo que le prestan para vender, porque pudieran acceder a créditos, por eso agradecerle señor Presidente la socialización de este Proyecto tan bonito para los barranquilleros, para su estudio y aprobación si todos están de acuerdo, para que los barranquilleros tengan espacios donde acceder a mejorar sus emprendimientos y a salir adelante y darle calidad de vida, porque si Barranquilla, quiere estar en otro nivel óigalo bien si Barranquilla, quiere estar en otro nivel en ese Plan de Desarrollo que aprobamos para estar en otro nivel tú tienes que tener ingresos y poder mantener a tu familia y tener que darle de comer los tres golpes diarios y poderle dar educación salud y solo lo das cuando tú tienes la tranquilidad mental, porque tienes un trabajo así como lo dice doctor ACUÑA estomacal también porque si comes tranquilo y vives y estudias y te educas y tienes un trabajo, pues tú te tú vives tranquilo y nosotros los barranquilleros tenemos algo que no tienen las demás ciudades, es que el barranquillero es feliz, nazca donde nazca tenga lo que tenga es feliz, por eso es importante este Proyecto, por eso es importante mejorar el Proyecto porque yo no me las sé todas, y para eso somos 21 personas aquí que piensan diferente, con gente a la que apoyó diferente para mejorar y hacer un Proyecto de esos que solo se hacen en Barranquilla, donde uno saca pecho, porque no lo hay en otro lado muchas gracias,

2

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016


señor Presidente y muchas gracias honorables concejales por escucharme y por el estudio de este Proyecto.

PRESIDENTE; SAMIR RADI CHEMAS

Doctor VERGARA partido conservador colombiano, tiene el uso de la palabra y doctor ALEXIS partido conservador también tiene el uso de la palabra y el doctor BOHORQUEZ pacto histórico POLO democrático tiene el uso de la palabra posterior al doctor ALEXIS.

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL JUAN JOSE VERGARA DIAZ


Gracias Señor Presidente quiero de verdad que en este Proyecto acompañar a nuestro compañero MAURICIO, se de sus condiciones, de sus propuestas pero también sé de la humildad de MAURICIO, cuando MAURICIO siendo un empresario de la ciudad de Barranquilla, dirigido a todo lo que tiene que ver con los restaurantes, con las comidas, con esta industria que ha venido creciendo en la ciudad de Barranquilla, y que hoy el turismo en la ciudad de Barranquilla, es gastronómico también, aquí vienen a esta ciudad a comer nuestros platos a pasar y a mirar todas las cosas y ya se ha convertido en un turismo gastronómico, yo celebro porque le voy a decir compañeros cuando uno tiene adversidades cuando tiene necesidades, la creatividad le brota y usted para salir adelante en medio de la adversidad la creatividad sale a relucir sale hacia delante. Así es el ser humano, así éramos cuando estábamos pelaos, yo hablaba con el doctor TROCHA en algún momento, y anteriormente uno se iba donde el vecino cuando estamos pelaos a ver televisión porque en la casa no había ¿verdad? Eso, uno andaba con el amigo que tenía la bicicleta para que le prestara y le diera un mochito de bicicleta, cuando llegaba la navidad uno no tenía a veces cómo comprar una cebollita que le llamaban doctor ACUÑA, y compraba era unos traqui traqui uno mismo hacia unas pistolas de palo. Y entonces en medio de la adversidad uno le colocaba unas laticas de checa en la punta y aquí con unos cauchos doctor BARÓN y uno pack estallaba la pistola, o sea que en medio de las adversidades uno es creativo crea, usted no sabe cocinar pero lo dejan en su casa con comida y se va todo el mundo usted se pone a mirar y usted inventa, usted es creativo, usted busca cómo sobrevivir, así hizo Colombia y así hizo la ciudad de Barranquilla, en pandemia, en pandemia nos ha dejado unas afectaciones a nosotros que es de tipo psicológico y mental, hay muchas personas que ese es un tema que lo hemos tocado aquí, tema mental que tiene la ciudad de Barranquilla, y que lo hemos abordado muchas veces pero no es el tema hoy, pero también iniciamos con la creatividad que teníamos desde jóvenes, y la pandemia sacó adelante a muchas personas que desde sus propias casas empezaron a crear y empezar a ser empresas y hoy doctor VILLAFÁÑEZ son empresarios hoy tienen empresas tienen microempresas desde sus propios hogares esa era no era una cultura para nosotros los colombianos, no era una cultura para nosotros los barranquilleros, porque nosotros los barranquilleros aunque a veces nos molestamos porque nos demoramos 5 o 10 minutos en un trancón en otras ciudades del mundo mucho más, pero tenemos que bajar eso doctor y seguro que lo vamos a bajar, pero nosotros no tenemos esa cultura como la hay en otros países de trabajar desde su propia casa desde su propio hogar, y eso lo trajo la pandemia es más nosotros con la presidencia del doctor JUAN CAMILO FUENTES casi que gran parte de ella estuvimos sesionando virtualmente y no se paralizó la ciudad y no se paralizó el mundo y salimos adelante, pero la pandemia también nos dejó la oportunidad de crear de ser creativo de asociarnos de mirar la posibilidad y hoy muchas personas trabajan desde sus propios hogares, y este Proyecto que trae el doctor VILLAFÁÑEZ yo lo aplaudo porque

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016


el Distrito está haciendo cosas, y yo veo cosas diferentes, cosas que de pronto no habíamos visto antes, yo de verdad que tengo que hay veces hay que decir aquí lo que se está haciendo mal pero se está haciendo bien, y yo creo que vamos por un buen camino, el Alcalde está muy comprometido fijese que en la cultura estamos hablando que se ha invertido se le ha inyectado un poco más de dinero, nos falta mucho más, hace muy poco veo la ciudad de Barranquilla, hoy en día hace el festival del perro caliente eso es una iniciativa que antes no se veía doctor MAURICIO y que empresas empresarios y microempresarios que desde la pandemia arrancaron con ese producto hoy tienen unas microempresas elaboradas en base a todo eso, el día de la pizza también el día de las pizzas, hay el día de las hamburguesas, o sea hace muy poco yo estuve aquí en el parque que está detrás del AMIRA DE LA ROSA donde por parte de cultura hicieron arrocito en bajo, yo estuve oye qué comida de deliciosa y pasé una tarde maravillosa y la gente como comprando llevando para la casa eso es algo que por parte de nuestra Secretaría de Cultura en cabeza del doctor JUAN CARLOS OSPINO que tengo que decirlo, ha llevado hacia adelante pero y que ha salido bien ese día eso fue maravilloso y yo le dije al doctor OSPINO ¿Doctor OPINO por qué no se hace esto en todas las localidades? ¿Por qué no lo hacemos allá en Santa María? allá Santa María tenemos el espacio suficiente ¿ya? allá en la plazoleta de la cascada de Santa María allí ese pedazo ahí podemos hacer algo con las cocineros de allá del sector, en el barrio el Pueblito lo podemos hacer también por qué no hacerlo en el suroriente la ciudad de Barranquilla, también con todos esos restaurantes que están en el suroriente de la ciudad de Barranquilla, por qué no hacerlo en el norte de la ciudad de Barranquilla, con todos los empresarios del norte y por qué no hacerlo también acá en el norte centro histórico, lo que tiene que ver con Barrio Abajo esa es una bandera que le corresponde a este Concejo y que ya estamos hablando con el Secretario de Cultura para que se haga en todas las localidades, pero qué bueno que el doctor VILLAFÁÑEZ trae este Proyecto, porque es que este Proyecto le tiene que dar dientes a continuar con el desarrollo productivo de estos empresarios microempresarios que arrancaron por una necesidad y hoy hicieron empresa con una creatividad. Entonces yo mi voto es positivo doctor VILLAFANEZ para este Proyecto importante que lo vamos a seguir apoyando y que le vamos a decir le decimos al Alcalde a nuestro Secretario de Cultura y a todos los que tienen que intervenir, que de verdad que como usted lo dijo, esto se puede ver de una parte social, de una parte empresarial, pero también debe verse con una parte de inclusión como usted lo dijo también, aquí necesitamos nosotros también tener la oportunidad que los restaurantes de la ciudad de Barranquilla, tengan la inclusión de aquellos niños que no comen todas las comidas y que quieren estar con su núcleo familiar departiendo en un restaurante, que se sepa y que si el menú del restaurante no está en las condiciones que si lo requiere ese niño se le pueda atender también y yo se lo he dicho y lo he hablado por fuera de micrófonos con usted. Entonces yo creo que esa es una parte que hay que seguir tocando porque esto tiene que ser un tema todo integral, todo lo que tiene que ver toda esta cultura empresarial tiene que ser integral, y yo creo que esto le falta esto le falta a la ciudad de Barranquilla, vamos por buen camino esa iniciativa es importante y mi voto es positivo por este Proyecto muchas gracias, señor Presidente.

PRESIDENTE; SAMIR RADI CHEMAS
ALEXIS tiene el uso de la palabra.

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL ALEXIS CASTILLO JIMENEZ

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

Muchas gracias señor Presidente mi hermano, Presidente muchísimas gracias, doctor MAURICIO VILLAFÁÑEZ desde el momento en que supe que esta sesión iba dirigida exclusivamente a conocer de manera detallada responsable y justificada en la socialización de este Proyecto que lleva claramente la fijación de una semana de emprendimiento en Barranquilla, y en un mes tan bonito, vea que Abril se está llenando de cosas positivas doctor VERGARA semana de la cultura ciudadana y semana del emprendimiento, o sea tendríamos un mes un repertorio y cúmulo de actividades Proyectos estrategias, qué bonito no qué bonito, y solo el hecho doctor MAURICIO le decía hace unos días, usted si es el concejal más emprendedor que tiene este Concejo y lo felicito, lo felicito porque con esfuerzo con dedicación usted ha dado muestra que desde lo particular se pueden hacer grandes cosas y darle la mano a esos soñadores, a esas personas innovadoras llenas de creatividad, de iniciativas dadas a partir de un talento de un arte que inspiran de verdad todo el apoyo que merecen y que se requiere en esta ciudad, yo lo felicito porque el Proyecto es muy concreto, aunque usted se emocionó a hablar del tema del Presidente ahí se me salió un poquito del contexto yo seguía enfocado en la lectura del articulado del Proyecto de la evaluación, y seguimiento de la promoción y difusión de los recursos y presupuestos, y sabe que doctor MAURICIO, no le debe dar a usted ningún temor, ningún miedo, porque yo veo como el Distrito saca más de 100 carpas, todos los viernes a diferentes barrios, muy bueno positivo y usted lo está pidiendo una semana en el año, y ahí yo no estoy de acuerdo con usted, me separo de usted, ahí en ese pedazo porque esto de verdad requiere en estos emprendedores que son muchos doctor ARIAS, que pudiera ser los 365 días del año, en fechas específicas, y mire ahorita yo analizaba al panorama del MALECOM de nuestro gran MALECOM del RIO donde se ha ido expandiendo, y han llegado negocios establecimientos, muy buenos de hecho pocos los casos de personas emprendedoras, que yo haya visto allá fijando sus negocios, hay unos que otros, muy buenos paletas, y cuentos platanitos, pero de pequeño muy poco, pero yo veo una gran oportunidad doctor VILLAFÁÑEZ, en los 320 parques que tiene hoy la Ciudad de Barranquilla, donde llega además cada fin de semana, un cúmulo de personas, familias niños, y donde hasta un innovador o talento creativo de cualquier persona, porque he visto en los barrios como el Pueblito y la Pradera, gente que diseña y fabrica llaveritos del Junior, usted ahorita va a tocar ese tema, doctor más adelante y esas personas piden espacio, para poder mostrar su talento, sus productos, sus emprendimientos, allí en la Aleta de Tiburón, en el Malecón en el Ecoparque, en los grandes parques, parque los ANDES el parque las NIEVES, por eso doctor VILLAFÁÑEZ, no se me quede corto aquí podemos descubrir y de verdad, darle un apoyo mediante esta plataforma, que usted está proponiendo que no es suya, ni es nuestra, nace y se gesta en el Concejo, pero estará en mano del Distrito, para el pueblo Barranquillero. Yo le aseguro que hoy muchos emprendedores, se llenarán de mucho optimismo de una gran ilusión al ver que las puertas se pueden empezar a expandir, tanto en estos espacios públicos, como en centros comerciales, y en esa plataforma digital, que usted propone aquí porque esa es la tendencia y la moda ahora, las compras digitales, pero le aseguro que la señora que fabrica cocada en el barrio del Bosque, o en la Manga no tienen el más mínimo conocimiento de cómo poder darle un marketing digital, a sus producto, a su talento, a esa delicias que fabrican con amor, pero que de pronto nada más la conocen en el Suri Salcedo, y eso para temporada de semana santa, por eso veo esto completo, y le digo desde ya cuenta con mi voto, y seguramente le voy a hacer caso en que tenemos esto que enriquecerlo, que tenemos que aportarle, mejorarlo, porque me gusta su disposición de dejar en manos de este Concejo, la apropiación del Proyecto que servirá a miles de Barranquilleros y

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016


Barranquilleras, porque esto no es solamente, para el que tenga ya la marca registrada o algo. Yo estoy seguro que aquí hay gente que hasta galleticas hace desde su casa, pero no tiene el plus, para poder llegar a más clientes, y así como lo mencionaba el doctor VERGARA, poder darle un mayor empoderamiento desde lo Empresarial, lo Económico, y lo Social, porque no es mentira que aquí muchas familias, se ven directamente impactadas desde el punto de vista económico, mujeres madres cabeza de hogar, jóvenes, que usted más que nadie y por eso lo miró fijamente usted, que usted más que nadie mira como hoy tantos egresan de Universidades, pasan dos y tres años, y todavía no encuentran empleo, pero tienen talento, tienen creatividad, emprenden, y le falta el plus, y el plus usted lo está presentando en este documento, en este articulado, por eso desde ya reitero mi apoyo directo a que podamos traerlo ya discusión, en la respectiva comisión donde el Presidente, lo considere necesario y decirle a Barranquilla, decirle a las madre cabeza de hogar, a la juventud, a las señoras y señores de la tercera edad, que con su talento emprenden fabrican desde la mochila, desde las artesanías, que aquí este Concejo, pujante trabajará para que sea realidad en el marco del Día Mundial del emprendimiento, una semana de emprendimiento, para nuestra querida y llamada Barranquilla, para nuestros emprendedores, y que estableceremos no solamente la Plaza de la Paz, sino también sectores estratégico, como lo decía Doctor VERGARA nuevamente en todas las localidades, y que aquí involucremos a las Alcaldías Locales, a esos invisibles como ese lo denominan a los Ediles, a las Juntas comunales, para que nos ayuden a encontrar a esos emprendedores, que están en cada rincón de los barrios, más sentidos de Barranquilla, para que se vinculen a este Proyecto, porque si en algo no estuve de acuerdo con el doctor RICHARD FERNANDEZ una gran persona era de que no podríamos tener una meta irrisoria, con poder formalizar algunas empresas en el marco del Plan de Desarrollo en un cuatrienio era una cifra de mínima 5 o 10, no recuerdo bien y aquí hay tanta gente esperando a través de Cámara de Comercio apoyo, seguimiento, acompañamiento jurídico, y legal. Entonces yo reitero nuevamente mi apoyo doctor VILLAFÁÑEZ, no me cansaré de felicitarlo, tiene mi respaldo y estoy seguro que la bancada del partido conservador también se apropiará este Proyecto, para darle nuestro voto positivo. Muchas gracias señor Presidente

PRESIDENTE: SAMIR RADI CHEMAS

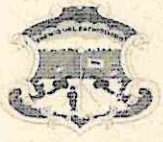
Doctor BOHORQUEZ, Muchas gracias doctor ALEXIS, doctor BOHORQUEZ, tiene usted el uso de la palabra

TIENE EL USO DE LA PALABRA CONCEJAL ANTONIO BOHORQUEZ COLLAZOS

Presidente, gracias agradezco al Concejal VILLAFÁÑEZ, por haber radicado, y hoy expuesto, muy claramente su Proyecto de Acuerdo, reconociendo que es una de las banderas suyas en el Concejo, y que además representan iniciativas claves para la Ciudad, así como cuando uno mira las decisiones de las altas Cortes, hay salvamentos y aclaraciones de Voto en este caso. Yo vengo a plantear mi aclaración de Voto, para decirle que a mí me interesa votar positivo, pero por supuesto debido a algunas de sus expresiones, no estoy de acuerdo con ellas, presento mis disidencias y voy a enunciar brevemente algunas de las razones, por las cuales no coincido con sus respetables apreciaciones al respecto. Entonces no por ejemplo fíjese llamo la atención sobre esto usted lo ha dicho, cifras, son cifras, datos son datos, primer elemento, en el mismo artículo 35 del Plan de Desarrollo que nosotros aprobamos recientemente, si se lee claramente a detalle se va a encontrar que en el Plan Nacional de Desarrollo, y es una de las razones por las que el Distrital lo acoge, hay estos puntos clave, para que quede

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

claro fortalecimiento del programa Nacional de negocios verdes, emprendimientos, implementación de iniciativas de hidrógeno verde, implementación de centros de desarrollo productivos sasca, iniciativa Setel para la transformación productiva, y la solución de problemáticas sociales y ambientales en los territorios, entre otros, pero voy un poco más atrás en el Acuerdo 014, que aprobamos todos aquí del año 2021 hay una gama de emprendimiento, porque recordemos que ese Acuerdo se convirtió como tal, luego de una iniciativa de este Concejal, es el Plan de reconversión laboral, emprendimientos, para vulnerables, para vendedores ambulantes, y mototaxistas, incluso hemos hecho el esfuerzo, la ley 69 del año 2020 del 31 de diciembre es la Ley del emprendimiento, Gobierno inmediatamente anterior al Gobierno Nacional, así como la llamada economía naranja, no ha habido peor momento para los emprendedores, lo dicen las cifras, no lo digo yo, cuando uno mira el estudio que lleva a cabo con las proyecciones una firma muy reconocida al respecto se llama Estadista, mire lo que nos dice sobre los emprendimientos y las proyecciones económicas, que ya se están dando 2024 en comercio electrónico, se atrajeron ventas 2023-2024 por 15.4 billones de dólares, lo que refleja Un aumento del 10.3% en comparación con el mismo periodo de 2022, y un aumento del 54.5%, por en comparación con 2021 era otro Gobierno mire cómo lo superamos en 54 puntos, cuando nos habla de tecnología y desarrollo de software, se espera según esta firma especialista, en estos análisis, como crecerá el sector tecnológico, en billones, y en millones de dólares, Educación online, áreas de gastronomía, artes, y matemáticas, ojo restaurantes, nos los dice estatista, el mercado alimentario ascenderá 47.4 miles de millones de dólares, en 2024 con un crecimiento anual del 5.83%, dígame cuáles son las cifras que contrarían estos estudios, y que dice que ha sido el peor momento, en Salud y Belleza 2023 generó aproximadamente 430,000 millones de dólares, en ingresos por supuesto que tengo que disentir de su sustento, las cifras son las cifras, y no están diciendo cómo es que le ha ido a estos sectores y a la economía en estos 2 años, especialmente 2023, y lo mal que le fue con los buenos a este País, especialmente con la ley de emprendimiento, la 2069, y la economía naranja, solo pequeños datos, porque a mí me gusta plantearlo, como corresponde, a mí me interesa que Barranquilla, equilibre porque en eso también tengo disentiendo jesuíticamente a mí se me dice que si bien es cierto, hay que enseñar a pescar, hay momentos de la historia los grandes economistas, nos dicen que hay que inyectarle a la economía, especialmente la economía popular para el poder adquisitivo, para que se vuelva a mover la economía, lo dicen hasta conservadores Keynesianos, porque este Concejo, tiene esa característica bacanísima conservadores Keynesianos, y hay liberales, que obedecen algunas líneas del consenso de Washington, esto es una cosa interesante, pero qué bien hay liberales, bueno y tampoco voy a profundizar sobre eso, pero yo sí creo que a Barranquilla, hay que convertirla mire la genialidad del Barranquillero, Atlanticense, del hombre y mujer de la región Caribe, es para que nosotros seamos la Región, el Departamento, y el Distrito, más innovador y creativo más emprendedor, es que tenemos la genialidad para eso, claro que la tenemos, hace falta plantear las políticas, hace falta invertir los recursos, hace falta crear la cultura, y por eso me gustan estos Proyectos como el del Concejal CASTILLO y el suyo, porque en últimas lo que estamos buscando es no, yo no estoy de acuerdo, con la minimización, ni la eliminación de las competencias del Estado, que es el neoliberalismo, no el Estado tiene unos deberes, y el Constituyente del 91 lo dice en el Preámbulo, en el artículo primero, segundo, y en toda la carta tiene que impulsar la economía, tiene que ayudar a la gente, es benefactor cuando corresponde, pero entre tanto también puede ir estimulando, porque yo estoy de acuerdo con una de las intervenciones, cuando se nos dice mire el ser humano más

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016


creativo en las situaciones de mayor problema es el Barranquillero, es el Atlánticense es el Caribe, claro que sí hay que estimularlo, y por eso las nuevas generaciones están en esa línea, y yo estoy de acuerdo que sea así, ya ve, por qué tengo una aclaración de Voto contra o respecto, a lo que ha dicho los dichos de paso obiter dictum obiter dicta, dicen los Magistrados de las altas Cortes, porque estoy de acuerdo con la esencia del Proyecto, y lo votaré pero entenderá que tenía que dejar clara mi posición al respecto. Entonces como yo sí creo, que se está haciendo lo que corresponde, a mí, no me parece que haya un divorcio entre las aspiraciones del Plan Nacional, entre la política que se viene planteando desde el Gobierno PETRO, y este sueño de Barranquilla, lo que hay que hacer es ponerlos a dialogar lo que hay que hacer es lograr que estas normas, se aprueben y busquemos los recursos. Ahí es donde aspiramos que nuestro Secretario, y digo nuestro Secretario, porque es más mi amigo que otra cosa, el Secretario de Desarrollo Económico, que lo conozco de antes de las líderes políticas, se ponga las pilas, y gestione los recursos, como corresponden pero yo sí creo que al Barranquillero, al Atlánticense, al hombre del Caribe, de la Región Caribe, hay que llevarlo al sitio, que corresponde el más innovador, el más creativo, el más emprendedor, el más sabio lo que pasa es que ha habido políticas centralistas, que han buscado empobrecer mentalmente a nuestra gente, y entonces dice el Barranquillero, y el Atlánticense, es flojo, no señor es el más creativo, nunca deja de subsistir a mí me gusta por eso este Proyecto de Acuerdo, que además se sintoniza con algunas visiones de la Ciudad y termino con esto a mí también me gusta porque en últimas, esto podría ayudarnos a plantear, o replantear una política y democratizar la contratación, así como se nos dijo una vez, que por ejemplo se podrían crear con los padres de familia, unos núcleos productivos, que sean los que suministren la alimentación a nuestros niños, y jóvenes, un emprendimiento para replantear el PAE, aquí estaríamos muy posiblemente si lo hacemos bien llevando esto a otra esfera y es cuál se debe ir pensando en que esos emprendedores, no solo se les puede estimular con algún subsidio, sino que también se les convoque a la Contratación Estatal. Sé que es difícil plantearlo en una normatividad como esta hay impedimentos Constitucionales y Legales, pero si creamos la cultura si los empoderamos y les empoderamos podríamos en algún momento avanzar como voluntad política, para que eso ocurra por eso termino ya diciéndole, ya voy a apoyar su Proyecto de Acuerdo, pero tengo esa aclaración, estoy de acuerdo con la decisión, no he estado de acuerdo con gran parte de los sustentos especialmente creo que podríamos dejar la facultad al Gobierno, de que no solo lo haga en la Plaza de la Paz, sino que podría ser simbólica, ello yo lo entiendo no le voy a buscar distorsionar su intención en el Proyecto de Acuerdo, pero yo sí creo que lo podríamos si lo buscamos convertir en una cultura, entonces podríamos ir pensando en todos los rincones de la Ciudad, Concejal VILLAFÁÑEZ, gracias por su iniciativa. Presidente Gracias por permitirme la intervención

PRESIDENTE: SAMIR RADI CHEMAS


Doctor TROCHA, tiene uso de la palabra, con mucho gusto doctor BOHORQUEZ

TIENE EL USO DE LA PALABRA CONCEJAL JOSE TROCHA GOMEZ

Muchas gracias señor Presidente, a veces escucho al doctor BOHORQUEZ, convencido que debe venirse para cambio radical tiene que entrar cambio radical, la Génesis de nuestro partidos es producto de dos grandes hombres ALFONSO GOMEZ MENDEZ y GERMAN VARGAS y a LLERA, a veces me parece que estoy cómo claro, así es o sea qué quiero y ya está en el Gobierno, así dicen entonces cuando escucho

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

el Doctor VARGA parece que estuviese hablando Alfonso Gómez Méndez, que tome la decisión decía usted está en el lugar equivocado como de la casita roja, si atiendo en definitiva frente a la argumentación del doctor VILLAFÁÑEZ, a una interpretación finalista del Proyecto, en razón que lo escuché. Yo creo que si él hubiese nacido hubiese nacido en Estados Unidos, en la época el Presidente REGAN hubiese sido delegado para que para firmar el consenso de Washington, REGAN, él hubiese sido delegado para que firmara el consenso de Washington, de eso no tengo la menor duda pero si tengo que decirle porque las manifestaciones aquí está abierta, una tertulia, debate por llamarla de una u otra manera los sistemas de subsidio, hoy se encuentran dentro contemplado dentro la organización del Estado, responden a un marco Constitucional frente a diferentes palabras, que determinaron la finalidad del Estado ejemplo regulación, garantía alejándose un poco de la prestación, mismo nosotros tenemos un Estado que tiene la responsabilidad de regular sectores de la economía, intervenir en sectores de la economía, porque debe hacer ojo tiene que hacer una diferencia entre los que más y los que más menos buscando un mínimo de equidad, en todos los sectores de la sociedad, lo que implica que son necesarios los subsidios, lo que implica que la misma naturaleza de su Proyecto es una intervención diría en la economía para acompañar unos sectores productivos, que no cuentan con el problema del capital que es el capital mismo para potencializar su iniciativa o su emprendimiento, como le dicen ahora en términos generales es dicotómica, la expresión pero atiendo al finalismo del Proyecto que es acompañar y fortalecer todos estas personas, que a través de su emprendimiento tiene unas ocupaciones algunas no formalizadas, otras formalizadas en fin hay que estuve leyendo el Proyecto rápidamente doctor VILLAFÁÑEZ, y quisiera que me prestase mucha atención en lo que le voy a advertir sobre el particular, hay tres tema que leídos rápidamente aquí tiene que resolver para que este Proyecto, pueda ser votado tanto en primer debate, como en segundo debate, señor Presidente señor Presidente, tiene tres problemas derivados y todos están comprendidos dentro el artículo noveno, el párrafo primero y el párrafo segundo, primero que existe una normatividad establecida para poder recibir patrocinios, aportes o donaciones por parte de particulares, dentro de un programa o de una acción de Gobierno porque recuerden que en el pasado esto surgió porque muchas oportunidades dineros del narcotráfico terminaron dentro de la organización pública. Entonces hay una norma, que usted tiene que estudiar, concordar revisar para ver qué figura le da usted, a eso para el tema de captación de patrocinio, uno, dos, no es dado a nosotros no está dentro de nuestro resorte, de nuestra competencia votar Proyectos, que tengan impactos Fiscales, que no estén debidamente avalados por la Administración, cuando usted me dice aquí, ojo y el mensaje no le voy a dar la palabra porque estoy interviniendo, lo que le quiero decir es que redacción, la redacción, debe ser muy cuidadosa en este sentido mi intención es que la Administración, no le devuelva el Proyecto por ilegalidad o por inconveniencia, lo contrario déjeme terminar la señor, no se me desespere, yo no le estoy atacando el Proyecto le estoy diciendo con todo el cariño, que hay que mejorar cuando usted le ordena la Administración, usted le dice la Administración que tiene que destinar un presupuesto, usted se está metiendo en el bolsillo del ejecutivo, usted tiene que decirles a la Administración, que desarrolla todas las acciones que haya lugar para que se desarrolle una política pública, para que se concrete un Proyecto de Acuerdo. Ahí está todo, pero usted no le cómo lo hace la Administración, es otra cosa porque de pronto la Administración tiene contemplado dentro de su desarrollo uno unos contratos, unas acciones, que pueden facilitar la realización de esta semana, porque si usted nos dice a nosotros que la Administración, tiene que destinar por orden de un Proyecto de Acuerdo, de un

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016


Acuerdo unos recursos. Usted tiene que decirle a la Administración eso vale tanto, el impacto Fiscal, este la Fuente esta y la Administración tiene que mandar una cartica y la cartica tiene que decir avalamos el impacto Fiscal, presentado por el Concejal, yo sé cuál es la intención del Proyecto y yo la aplaudo yo aplaudo, el interés de es que este Proyecto no se convierta en un saludo a la bandera, como ha sucedido con muchos Proyectos del Concejo, a través de los años, muchos Proyectos mire y se lo digo por qué aquí hay un Proyecto maravilloso, uno de los Proyectos que yo he votado, que me parecido maravilloso, y creo que se lo manifesté a la doctora MARIA, se lo dije yo voté un Proyecto de ella, es más colaboré para que ese Proyecto saliera jurídicamente, sano sin nulidad, alguna fue el Proyecto de los desfiladeros y cuántos años han pasado todavía no he visto el primero le va a meter un control, ahí tiene la firma mía yo lo acompaño en la firma enseguida ahí, voy para esa porque es un Proyecto maravilloso y como nosotros legal y Constitucionalmente, no podemos meternos en el bolsillo del ejecutivo, porque no lo podemos hacer yo le sugiero que tiene dos caminos, el primer camino, que antes del segundo debate determine el impacto fiscal, determine la fuente y traiga la carta aval de la Administración, o cambiemos la redacción de tal manera que los Concejales, no nos veamos metidos en un problema jurídico, sin necesidad es lo que de pronto quiero decirles frente a lo que veo aquí, también quiero resaltar lo siguiente en la historia, en la historia de este Concejo y de la Administración, se han desarrollado acciones concretas, que han venido beneficiando a sectores concretos de la sociedad especialmente a los emprendedores, lo que usted está haciendo es un complemento súper importante y hasta de una u otra forma revolucionario, en razón que no nos quedaríamos solamente en la autorización de algunos espacios de la Ciudad para comercialización de bienes, de materia comestible y comparto lo que dijo el doctor BOHORQUEZ, podría ser mucho más ambicioso comparto lo que dijo el doctor CASTILLO podrá ser mucho más ambicioso, este tipo de Proyectos en razón a que hay muchos sitios públicos, de interés que hay en esta Ciudad que pueden ser potencializado para que la exposición comercialización, por parte de los emprendedores, se potencialice así como viene haciéndose con los mercados campesinos, en algunos sectores de la Ciudad, que les está yendo bien está yendo muy bien eso señores, porque cuando usted ve un negocio que se sostiene el tiempo es porque le está yendo bien, y eso también podríamos hacerlo con esta iniciativa, cierro diciéndole préstele atención a estos a estos puntos artículo noveno, párrafo primero, párrafo segundo, para que no tengamos ninguna discusión jurídica, nos veamos los Concejales, expuestos a ninguna interpretación jurídica, que nos quiera enredar las Credenciales, como allá hay un montón de muchachos que están esperando que nosotros nos equivoquemos para demandar, para hacernos gastar plata en Abogado, mejor cuidarnos, del resto para adelante cuente con nuestro voto

PRESIDENTE: SAMIR RADI CHEMAS

Seguramente el doctor BOHORQUEZ, no sabe usted que va a decir doctor ESTEFANEL, que termine doctor ESTEFANEL suficiente ilustración con respecto a la materia, pero ya van seis siete Concejales han andado sobre esto y usted responde cualquier tema puntual, que quiera responder para así pasar al siguiente Proyecto y su socialización, que es el del doctor BOHORQUEZ

TIENE EL USO DE LA PALABRA CONCEJAL ESTEFANEL GUTIERREZ PEREZ

Señor Presidente, yo coincido con eso de que hay suficiente ilustración frente al tema, ya por las intervenciones que me han antecedido, y solamente quería felicitar acá al

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

doctor VILLAFÁÑEZ, por esta tan importante iniciativa para la Ciudad de Barranquilla, aquí hemos venido hablando de manera reiterada la importancia y la trascendencia doctor VILLAFÁÑEZ, la importancia y la trascendencia de cerrar brechas económicas para los jóvenes de la Ciudad de Barranquilla, y este Proyecto. Yo pienso que es una oportunidad muy bonita para eso el emprendimiento hoy en la Ciudad de Barranquilla, en este País también se ve o se refleja como una oportunidad de transformar y dinamizar la economía, así lo han hecho muchos países del mundo y creo que también es una oportunidad para conectar los barrios de la Ciudad con grandes centros, me llama la atención eso porque yo incluso me imagino, como lo decía el doctor CASTILLO, que mujeres negras palenqueras, que hoy Barranquilla tiene que pensarse cómo reivindica esos derechos de estas mujeres, vendedoras de bollos, y de cocada, tengan una oportunidad ahí los pelados de los barrios, que hoy han decidido dedicar su vida al emprendimiento, tengan una oportunidad y ojalá que los sitios como lo mencionaban ahorita turístico como el Malecón sean el espacio idóneo, para poder llevar estos emprendimientos, y que toda la Ciudad se volque a poder generar mayores y más oportunidades para ello, y generar que la economía de la Ciudad, se mueva. Yo siempre he dicho que el éxito de la Ciudad de Barranquilla, no es solamente el sector público, sino esa combinación entre el sector público, y el sector privado, que yo creo que es la única Ciudad que trabajan como de la mano unidos, y este Proyecto va a promover eso y además que va a ayudar a los emprendedores, que muchos hablamos o decimos o lo denominamos personas que vienen generando comercio de manera informal, nosotros poder formarlos y capacitarlos y Ojalá tengamos la oportunidad si así lo considera esta Corporación, y este Concejo, revisar lo que ya se ha dicho sobre esto en los Colegios públicos, y poder combinarlo porque allí, desde centros de intereses descubriendo las habilidades de los pelados, de los jóvenes, podríamos por el contrario incluso enriquecer esto, Doctor VILLAFÁÑEZ, nuevamente felicitaciones por esa lucha incansable que usted ha tenido y responda a lo que dijo el doctor TROCHA, pero tranquilo lo noto así como que tranquilícese que eso yo sé que va ese Proyecto, va a salir adelante porque es un Proyecto muy bonito para la Ciudad

PRESIDENTE: SAMIR RADI CHEMAS

Es precisamente estos Proyectos, se socializan aquí, para que se generen ese tipo de debate, y ese tipo de discusiones y seguramente usted tendrá respuesta, y con su equipo jurídico, podrá salvaguardar cada una de las tranquilidades o eliminar las inseguridades, que cualquier Concejal, y muy seguramente lo vamos a apoyar cuando eso pase, porque es un tema creo que de carácter universal, en este Concejo apoyar iniciativas, que fomenten el emprendimiento el empleo, y por supuesto la dignidad de cada uno de los Barranquilleros, así que tiene la palabra


TIENE EL USO DE LA PALABRA CONCEJAL ESTEFANEL GUTIERREZ PEREZ

Señor Presidente, algo muy pequeñito y decirle que el Proyecto es tan interesante que parecíamos que estuviéramos en el primer debate con las intervenciones, que se han dado

PRESIDENTE: SAMIR RADI CHEMAS

Esa era la idea, doctor ESTEFANEL, y es lo que queríamos nosotros, doctor VILLAFÁÑEZ, tiene usted el uso de la palabra

TIENE EL USO DE LA PALABRA CONCEJAL MAURICIO VILLAFÁÑEZ JABBA

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

Muchas gracias Presidente, no es sencillo yo estoy totalmente de acuerdo, con lo que dice el Concejal TROCHA y más sabiendo que nosotros con cada decisión que tomamos en el Concejo tenemos 21 personas más, detrás de nuestra credencial, pero yo siempre he sido juicioso, cada vez que presento de un Proyecto y no lo presento si no tiene coadyuvancia o no me he sentado con la secretaría jurídica, y la que corresponda para la revisión del Proyecto, y una de las cosas que hicimos antes de presentarlo fue que nos sentamos con LUIS IRIARTE de la Secretaría de Desarrollo a dirección del Secretario, donde enriquecimos el Proyecto, con propuestas que tienen ellos, y que quieren hacer y que necesitan que nosotros aprobemos en el Acuerdo, aparte de eso revisamos el Proyecto con Jurídica, y muchas de las cosas que están ahí, nosotros la aprobamos en el Plan de Desarrollo, y metimos una parte por la Secretaría de Desarrollo Económico, y otra parte especialmente el tema de las ferias, esos recursos están por medio de la Secretaría de Cultura, entiendo la preocupación del doctor TROCHA y cuando toque el estudio del Proyecto como todo el tiempo se ha hecho pues entregaremos la carta del Distrito, pero para que no haya preocupación quiero que sepa que nosotros no presentamos este Proyecto sin una previa sentada, y revisión de parte del Distrito de Barranquilla, coadyuvancia entonces puede estar tranquilo, que presentaremos el documento pero para el estudio, quiero que sepa que esto ha sido revisado y evaluado por el Distrito de Barranquilla.

PRESIDENTE: SAMIR RADI CHEMAS

Y es importante doctor MAURICIO, ratificando su idea, el hecho de que en el primer debate, y en el segundo debate, tanto la Secretaría de Desarrollo Económico, como la Secretaría Jurídica, hagan parte de las sesiones, porque precisamente la motivación del doctor TROCHA, al establecer su intervención es porque son Proyectos que van atados con el Plan de Desarrollo, y que van de la mano de las intenciones de la secretaría, como usted lo dijo, porque crear un Marketplace, que a mí me parece fantástico, donde pudieran todo este tipo de comerciantes, intervenir interactuar, interlocutor, y ampliar el alcance que ellos puedan llegar a tener tiene eso obviamente unas connotaciones, que ojalá se dé porque la semana del emprendimiento, tiene que ir de la mano de la Secretaría de Desarrollo Económico, punto importante que vengan esas secretarías, cuando usted vaya a presentar en primer debate, eso así. que continuemos doctor BOHORQUEZ tiene usted el uso de la palabra para su Proyecto de Acuerdo y su socialización

TIENE EL USO DE LA PALABRA ANTONIO BOHORQUEZ COLLAZOS


Presidente, gracias otra vez una introducción

PRESIDENTE: SAMIR RADI CHEMAS


Doctor BOHORQUEZ, pido que coja por favor con el permiso del doctor FREDY, su micrófono para que también en prensa tema que ya estamos solucionando, y que ya nos brindaron incluso una propuesta al respecto para poder rápidamente darle solución, por lo menos temporal, allá lo puedan escuchar el día de hoy

TIENE EL USO DE LA PALABRA CONCEJAL ANTONIO BOHORQUEZ COLLAZOS


Muchas gracias, además por permitir llegar a ustedes, historia una vez pasada la pandemia el Concejo de la Ciudad, hizo las reflexiones respectivas los impactos que en Salud Mental, en Orfandad, y en Inseguridad alimentaria, se presentaban en la Ciudad, hicimos los debates del caso nos reunimos con expertos y expertas, con organizaciones y por eso es que entre el 2021 y 2024 más a 2023 el Concejo produjo

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

una cantidad de normas de regulaciones, para buscar hacer su aporte en el marco de las limitaciones competenciales, Constitucionales y legales a estas problemáticas, por eso es que por ejemplo el Concejo adoptó un instrumento de manera unánime, fue votado por todas las fuerzas políticas, de iniciativa de quien está hablando que se convierta en los lineamientos, para la Salud mental, también para la protección de quienes padecieron y empezaron a padecer la orfandad por el COVID por el tema de los emprendimientos el Acuerdo 14 y cuando llegamos a la discusión sobre la inseguridad alimentaria, nos encontramos con que en Barranquilla, había unas cifras preocupantes, acerca de tres elementos claves, que dicen relación a el propósito de es seguridad alimentaria, y es un tema de hambre o sea hay gente, que ha venido padeciendo hambre pero hay gente, que come, y está mal nutrida, la segunda arista, y la tercera lo que tiene que ver con el desperdicio excesivo de alimentos, esos tres factores, concluimos nos han venido afectando gravemente, insisto el que no puede comer sino una vez al día, como mucho dos, a veces no, el que aunque se lleva algo a la boca para su estómago, no es la nutrición adecuada, y tres el contraste con todo el desperdicio, que se produce en Barranquilla, que es alto, por eso es que esto lo convertimos en una norma, cómo abordar esas problemáticas en Barranquilla, y esa Norma se convirtió en el Acuerdo 06 del 19 de julio de 2022, un Acuerdo insisto votado de manera unánime, sin objeciones por el Distrito por la Alcaldía, su título por el cual se dictan lineamientos estrategias, y líneas de acción para la seguridad alimentaria, nutrición saludable en el Distrito especial industrial y portuario de Barranquilla, y se dictan otras disposiciones esta Norma, este Acuerdo, plantea en su Artículo primero la intención de establecer lineamientos estrategias, líneas de acción, para la adopción de planes necesarios, para la seguridad alimentaria, la nutrición saludable de todos los habitantes de este ente territorial, buscando superar índices de hambre, desnutrición, malnutrición, y desperdicio de alimentos, buscando seguridad alimentaria y cuando vamos al artículo. Ese fue el primero tiene varias definiciones este Acuerdo llega al primero de los planes se llama plan alimentario y nutricional, para Barranquilla Pamba, ese es donde está el mayor contenido de elementos jurídicos, y sociales, para buscar acabar con ese fenómeno, que se nos produjo especialmente después de o en el marco de la pandemia y es cuántas veces se come al día en Barranquilla por parte de la población, discusiones muy fuertes en algún momento llegamos a mirar que según Barranquilla, como vamos el 70% de seres del suroccidente, comían una vez, en eso se ha venido trabajando, lo tenemos que reconocer y este Plan Pamba, ha sido clave para ello en ese artículo, se miran todas las sugerencias y órdenes que daba el Concejo, al respecto por ejemplo creación de bancos de alimentos despensas alimentarias, sistema de abastecimiento de alimentos etcétera en el artículo quinto recordemos se plantea, desde ese artículo el Plan de acción contra el desperdicio de alimentos, pan de sal, y se plantean unas reglas de actuación de las entidades respectivas, y del llamado a la Ciudadanía frente a ello, y ver cómo resolvemos que aún no ha ocurrido, se ha avanzado en unos puntos en este, tenemos que seguir reconociendo que no hay mayor avance, no hay cultura para el no desperdicio, incluso llega uno a veces a un restaurante y hay gente que lo mira raro a uno cuando dice yo no dejo nada en el plato, que permita que sea botada la comida en una Ciudad donde hay gente que tiene está buscando mejores opciones de alimentación, y el tercero es el Plan contra la malnutrición, Pan Comal, y es repito la tercera arista, el tercer ángulo, es hay gente que sí se lleva algo al estómago, a la boca pero no es el componente nutricional adecuado, y hacíamos recuerdo aquí la crítica, por el ejemplo que colocamos que en algunos sectores de Barranquilla, uno ve madres, que le dan a sus niños una bebida gaseosa y un Chito, una cosa de esas al desayuno o los alimentan

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

de esa manera durante el día, por supuesto aquí hacemos el análisis y demostramos con cifras estadísticas con estudios científicos, que un niño que de los ceros a los 5 años, no está bien nutrido o no lleva alimentos a su estómago, como corresponde que contengan hierro, su cerebro no se desarrolla el cerebro se come a sí mismo, dicen los científicos y gran parte de esta población, que no accede a alimentación adecuada, entre los ceros y los 5 años, posteriormente según los indicadores tienden a nutrir mis cordones de pobreza, de delincuencia, de prostitución, y similares, pues bien eso fue aprobado por este Concejo ese Acuerdo 06 de 2022, pero pasó algo en aquel momento a pesar de que ya se habían establecido las metas de seguridad alimentaria, no se habían incluido lo que se llaman los comedores comunitarios, sociales, o similares, a pesar de que existe normatividad, por qué no lo hicimos bueno hay dos razones: lo primero no había todavía un soporte normativo, ni Nacional, ni Local pertinente, entonces por eso a propósito de la aprobación del Plan Nacional de Desarrollo plasmado en la ley 2294 de mayo de 2023 encontramos que ese Plan, habla comillas del derecho humano a la alimentación, se alude que es el acceso físico a alimentos, que se promoverán diversos mecanismos de entrega de alimentos, como ollas, y comedores comunitarios, y huertas urbanas, que fortalezcan los procesos de organización comunitaria, y de creación de tejido social, consonantemente con ello el Plan Distrital de Desarrollo de Barranquilla, que votamos aquí en el punto 12.6.5 que se llama Proyecto Implementación de Comedores Comunitarios, dice esto me parece tan interesante la reflexión de ese Plan que aprobamos, cuando plantea este Proyecto implementará a través de una línea de comedores comunitarios, como estrategia para combatir el hambre en la población, vulnerable del Distrito de Barranquilla, mediante acciones alimentarias y nutricionales, ofreciendo raciones de alimentos saludables, inocuos, y balanceados, contribuyendo con el segundo objetivo de desarrollo sostenible de hambre cero, brindando la oportunidad de acceder al consumo de alimentos saludables, a menores especialmente y mayores adultos de 18 años, en espacios dignos focalizando a las personas que no sean beneficiarias de otro programa de alimentación, en resumen los comedores comunitarios abordarían la falta de acceso a alimentos nutritivos, y promover la cohesión social, brindar el apoyo integral, a las comunidades vulnerables y fomentar una mayor participación. Ese era como lo que nos faltaba allá en el 2022 cuando dimos a esa primera discusión y que plasmamos en ese acuerdo 06, qué es lo que pretende este proyecto de acuerdo que hace parte de la línea humanista del Concejo, que hace parte de la complementación de esa propuesta humana y social que hemos venido llevando a cabo, que a veces es desconocida allá afuera, bueno nosotros podríamos Presidente y Concejales y Concejales sacar una lista de una cantidad de proyectos que tocan la sensibilidad, que hablan del Progreso social el Concejal VERGARA Tiene una línea sobre los parques inclusivos, vemos lo del tema del emprendimiento para buscar salirle al paso a la falta de ingreso, este tipo de proyectos como los he denunciado van en esa línea, Este es un proyecto de acuerdo que se basa tanto en ese acuerdo 06, que se basa en toda la normatividad que le sustenta que es de carácter multilateral, internacional, constitucional y legal, que habla de convenciones que han sido votadas, adoptadas por Colombia, y lo que busca es ampliar ese artículo, corrijo los algunos artículos del acuerdo 06, Y qué es lo que pretende ahora que como ya existe el sustento constitucional y legal ya está el plan Nacional de desarrollo y el plan distrital de desarrollo; entonces que incluyamos una reglamentación propia que le da el Concejo a este tema. Definir que es un comedor social, definir que es un comedor comunitario, definir Cuáles son los comedores públicos, y cuáles son los móviles, ya el distrito lo está haciendo y hay particulares que lo están haciendo pero a nosotros nos interesa

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

Esta es la apuesta esencial de este proyecto, uno organizar el tema, dos volverlo una política pública que subsista por encima de cualquier periodo gubernamental; tres que tengamos un control de la situación Por qué, Porque aquí también hay gente que se aprovecha de este tema, arma organizaciones, termina buscando plata fácil y esquilmo o dineros públicos o como se dice coloquialmente tumbando a la gente en los barrios. Este proyecto de acuerdo Procura que se institucionalicen, se vuelvan una política pública estos comedores sociales, públicos, móviles, comunitarios, tengamos una base sobre la información que maneja y por supuesto que haya todo el control que corresponde y digo el control que corresponde Porque no solo Estamos buscando que la gente coma más de una vez al día sino que se alimente bien, quiere decir que haya un control de las entidades respectivas y diga cómo es la alimentación en esos comedores porque no es lo mismo llenarse el estómago que alimentarse adecuadamente, y esto se conectaría con el otro propósito; Es vamos a crear una cultura del no desperdicio de alimentos en Barranquilla, si eso pasase muy posiblemente junto a las otras iniciativas, estrategias, tácticas podríamos ir mucho más avanzados. Barranquilla En aquel momento se convierte tanto en la posibilidad de la política pública de salud mental como de alimentación digna en un referente al menos en la costa Norte, Esto va a ayudar mucho más en ese propósito porque en el plan Nacional de desarrollo se plantean recursos para estos elementos, quiere decir que podríamos abrir el camino para que Barranquilla entonces pueda a través de sus autoridades o de particulares que puedan presentar proyectos institucionalizar estos comedores. Ese es el propósito esencial de este proyecto de acuerdo, no va a generar ningún gasto adicional, no va a tener mayor impacto fiscalmente no lo tiene, será una continuidad de lo que ya ha sido aprobado y estará a Tono con lo que ya arrancó por parte del distrito sin embargo insisto queremos darle un orden, una reglamentación un control mayor al tema. Ese es en esencia Presidente, Concejalas y Concejales la razón de ser de este proyecto que busca Modificar el 06 de 2022. Muchas gracias Presidente por supuesto pidiéndole su apoyo a esta parte de estas iniciativas que son sensibles y que le demos esta otra muy buena noticia a la ciudad. Ese es el componente humano y sigamos convirtiéndonos en ejemplo el Concejo de Barranquilla con este tipo de iniciativas, gracias Presidente Gracias Concejales.


PRESIDENTE: SAMIR RADI CHEMAS

De entrada doctor BOHORQUEZ pues obviamente creo que varios tendrán eso sugeriríamos otro título para darle Claridad de qué se trata y entendiendo que es el acuerdo 006, con respecto a salud alimentaria entre 006 y del 19 de julio ahí establecerían Cuál es el tema del cual se va a hablar para cuándo se vaya a revisar en la gaceta rápidamente se pueda identificar por título de qué se está hablando, es un tema de forma pero ya los temas de fondo los analizará primero la comisión y después la plenaria.


TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL JUAN VERGARA DIAZ

Señor Presidente yo creo que el tema que trae el doctor BOHORQUEZ es un tema importantísimo y que no es un tema solamente distrital, departamental sino nacional y que el doctor BOHORQUEZ ha venido tocando este tema durante muchas ocasiones aquí Y de verdad que es consecuente con todo lo que viene hablando el doctor BOHORQUEZ en cuanto a la alimentación de nuestros niños, a la salud alimentaria de los niños de la Barranquilla. En buena hora trae usted este proyecto, esta modificación de hacerla, cuente con mi respaldo con Mi voto positivo porque eso es lo que necesitamos en la ciudad de Barranquilla, yo creo que estamos en Mora de revisar

2

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

todo lo que tiene que ver doctor TROCHA, ALEXIS, BALLESTEROS, ACUÑA todo lo que viene tiene que ver con la seguridad alimentaria y ver en los comedores sociales del distrito, Cuáles son las raciones que le están dando a los niños de la ciudad de Barranquilla, y tener la oportunidad con este proyecto que se le brinde la posibilidad de saber de mirar Cuáles son los comedores, qué es lo que se va a hacer, Pero cómo llevar a cabo a que muchos sectores de nuestra ciudad de Barranquilla tengan la oportunidad de tener niños con alimentos; hace muy poco doctor BOHORQUEZ hacen dos o tres ditas, llegó una niña a mi casa, hija de una nieta de una empleada de una persona muy querida y la niña me dio tanto que esto usted habla me dio tanto sentimiento que yo le dije a mi esposa, hay que apadrinar a esta niña se notaba que la niña estaba desnutrida con la edad que tenía no coincidía con el tamaño, y a mí me parece que este tema en Barranquilla también se da, hay veces hablamos de toda la parte de la Guajira todo lo que pasa en la Guajira Y eso es un tema que es muy sensible pero no estaremos alarmados aquí en la ciudad de Barranquilla con tantos casos pero sí tenemos también casos que hay que rescatar, aquí no debe de haber en la ciudad de Barranquilla ni un solo niño que padezca ese ardor en el estómago que es hambre, no puede haberlo, y un proyecto esto tan sensible de mirar, de hondar, de Buscar las herramientas para ver cómo nosotros sacamos adelante Esto me parece importante y Mi voto es positivo. Yo creo que con el proyecto del doctor VILLAFANEZ Y que doctor VILLAFANEZ usted tiene también un compromiso social como empresario de mirar la posibilidad doctor VILLAFANEZ de ver como algunas raciones que quedan de diferentes restaurantes de la ciudad de Barranquilla y que usted abandere eso puedan también mirar la posibilidad de llevarle el sustento a muchas familias o muchos niños en distintas condiciones que no pueden tener como uno dice los tres golpes. Hoy la sociedad está acostumbrada y nos ha acostumbrado totalmente diferente porque hoy la persona viene y hace un ayuno prolongado y almuerza y no cena pero es porque tiene plata, Que cuando usted tiene dinero usted no le da hambre usted no le da hambre, usted le da hambre cuando está pelado, cuando no tiene plata, cuando usted no tiene plata usted quiere comerse un perro caliente, usted quiere comerse un hamburguesa, pero usted no puede porque no tiene, claro el cerebro da una orden es totalmente diferente; aquí tenemos que por eso también en la ciudad tenemos que en la calidad alimentaria de nuestros niños tenemos que también tener inclusión, Saben una cosa todo el tema de los niños con discapacidades cognitivas, cerebrales, con síndrome, con niños con autismo, todo viene relacionado con el estómago, el estómago es un cerebro también Él te manda unas iniciativas totalmente Y estos niños padecen de eso Y tenemos Entonces nosotros que desde nuestros aulas escolares, no el psicólogo, tenemos que preparar a los rectores y profesores para que sepan Cuando un niño está en esa condición porque los alimentos que le están dando ahí No son suficientes para ellos. Entonces yo creo que este tema hay que seguirlo abordando, Ya yo veo que la ciudad no está y no estamos hablando tanto los Concejales de ciudad sobre las infraestructuras, que sí tenemos que tener tenemos que mejorarla y aquí estamos haciendo debates constantemente para que los parques que están deteriorados se han intervenido pero también esa parte social en cuanto alimentación, a tener la oportunidad de todos estos niños que tienen una condición especial sean vinculados en todos estos, yo creo que eso es necesario y vamos por buen camino. Yo pienso que este proyecto es importante Mi voto es positivo porque como lo dije antes del seno del Concejo la ciudad de Barranquilla salen los proyectos que sacan adelante la parte social, la parte cultural todo lo que tiene que ver infraestructura y es este Concejo que le ha dado la oportunidad a la ciudad de Barranquilla de salir adelante. Entonces yo creo que las iniciativas de nuestros

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

compañeros son fabulosas en el día de hoy y Mi voto es positivo por ese proyecto doctor BOHORQUEZ. Muchas gracias señor Presidente.

PRESIDENTE (E): MAURICIO VILLAFANEZ

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL ESTEFANEL GUTIERREZ

Muchas gracias señor Presidente Yo también quiero aprovechar la oportunidad para mencionar en esta corporación que acompaño doctor BOHORQUEZ plenamente esta maravillosa iniciativa me parece muy, miren este proyecto me hace recordar BOHORQUEZ desde muy niño Cuando en el barrio de la manga donde yo nací y crecí iba con mis compañeritos, mis amiguitos, mis vecinos, al colegio de la manga con 200 pesos doctor BOHORQUEZ y una cuchara en el bolsillo, ahí íbamos a almorzar casi todos los días antes de irnos a la escuela, es era una oportunidad muy bonita además de encontrarnos como amigos y vecinos, era una oportunidad muy bonita para el que llevara 400 pesos se comía dos almuerzos y la gente estaba feliz. Yo pienso que la ciudad de Barranquilla doctor ALEXIS usted también tuvo que estar en esos comedores allá en el barrio del Bosque no, 250 pesos una cuchara en el bolsillo iba uno almorzar allá. Yo sí creo que también es una oportunidad muy bonita para decir que según el informe del programa mundial de alimentos la ciudad de Barranquilla se encuentra hoy por la por debajo de la media nacional en el país hay una inseguridad alimentaria del 30% pero sin duda alguna hay que apostarle como usted muy bien lo mencionaba a poder disminuir esos índices, sobre todo en los barrios más populares de la ciudad aquí tenemos unos amigos de allá de Carrizal, de las Américas, del santuario esos barrios donde mucha gente, muchos niños requieren comedores comunitarios, me parece una iniciativa muy bonita que busca modificar ese acuerdo, me parece bonito. Hoy el distrito tiene una apuesta interesante más de 30 20 millones de reacciones alimentarias que se están entregando también entre otros programas para abuelitos, Pero qué bonito esto centrado solamente en los comedores comunitarios, esos comedores habían perdido en la ciudad de Barranquilla; me gustaría cuando se dé la oportunidad eventualmente en el primer debate aquí nos hablan del observatorio entiendo que se va a crear el observatorio o que ya existe en el primer proyecto de acuerdo que esta corporación aprobó y no sé de qué resorte de qué secretaría estaría este observatorio porque sería interesante estar haciéndole seguimiento a lo que está pasando con la seguridad alimentaria. Entiendo que hay otro proyecto que esta corporación también aprobó en terms de Huertas urbanas que son interesantes temas que definitivamente apuntan a lo que usted muy bien mencionaba en su intervención, uno de los objetivos de desarrollo sostenible hambre cero y que sin duda alguna nos ayudaría muchísimo. Bonito, celebro y desde ahora le digo que acompaño esta maravillosa iniciativa de que regresen los comedores comunitarios a la ciudad de Barranquilla. Gracias señor Presidente.

PRESIDENTE (E): MAURICIO VILLAFANEZ

Siguiente punto del orden del día.


SECRETARIO: JOSE DE LIMA

Señor Presidente 5 proposiciones.

PRESIDENTE (E): MAURICIO VILLAFANEZ

Hay proposiciones radicadas

SECRETARIO: JOSE DE LIMA

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

Tenemos una proposición radicada señor Presidente.

PRESIDENTE (E): MAURICIO VILLAFÁNEZ

Por favor leer la proposición y poner la consideración de los Concejales.

SECRETARIO: JOSE DE LIMA

Sí señor Presidente. Proposición de control político, presento a consideración de la honorable plenaria del Concejo distrital de Barranquilla una proposición en el siguiente sentido: El equipo Junior de Barranquilla es un club deportivo reconocido en el Caribe colombiano y en todo el país por ser representativo de nuestro deporte Especialmente del fútbol profesional, ha sido 10 veces campeón del torneo de primera división, dos veces campeón de la Copa Colombia, y también ha obtenido dos títulos de superliga de Colombia. Es un emblema y pasión no solo para sus aficionados sino también para la mayoría de los nacidos y residentes de la costa Caribe, esta institución centenaria es orgullo barranquillero y merece ser reconocido por esta Corporación debido al nivel de afecto de los habitantes de nuestra ciudad quienes han gozado y disfrutado de su presencia social durante un siglo. Este 7 de agosto es una fecha histórica para todos nosotros verdaderos apasionados del fútbol y del Junior de Barranquilla Porque nuestro amado equipo cumple 100 años ya que fue fundado el 7 de agosto 1924, por lo por lo anterior propongo se concede se condecora el club Junior de Barranquilla la medalla Barranca de San Nicolás para exaltar su labor futbolística durante un siglo en el fútbol profesional colombiano y por Las alegrías que ha brinda a su hinchada.

Atentamente firma el honorable Concejal JUAN VERGARA DIAZ

PRESIDENTE (E): MAURICIO VILLAFÁNEZ

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL JUAN VERGARA

Señor Presidente yo creo que hoy es el día especial para un tema como estos, yo no acostumbro mucho a dar medallas Barrancas o de pronto a colocar a alguien en darle esta medalla tan importante porque creo que esa persona tiene que tener unos requisitos importantísimos y haber hecho muchas cosas por la ciudad Barranquilla pero hoy es un día especial, yo le había dicho a la doctora Patricia antes de ayer y Patricia me dijo doctor Yo dije no saques esa proposición hoy ahora que ganemos el partido con Uruguay al día siguiente es la fecha especial Porque hoy las caras son diferentes, la gente tiene alegría, ayer nos dimos un abrazo todos los Concejales, una energía, esa energía hizo que la selección Colombia ganara, esa energía y hoy después que gana la selección Colombia yo dije es importante hacer la lectura de esta proposición valga redundancia importancia importante porque no podemos dejar desapercibido un equipo de fútbol que uno llora, uno ríe, uno se alegra, y que yo he visto casi a todos en el estadio y que es una motivación Ósea que cuando usted por algo, por una persona, por un equipo, Lloro se ríe, disfruta, eso es una pasión y eso es lo que tenemos nosotros los barranquilleros Una Pasión por el equipo Junior de Barranquilla, y no solo los barranquilleros los que no son de Barranquilla también todo Colombia, todo el departamento del Atlántico, toda la costa, Este es un equipo representativo de Colombia, un equipo que ha ganado 10 campeonatos de la copa aquí colombiana 10 títulos lleva, dos títulos de copa Colombia y ha ganado creo que dos supercopas colombianas; que le ha dado la alegría que usted quiera todos los barranquilleros esto es una pasión que nosotros tenemos por el equipo Junior y este Concejo no puede pasar desapercibido que este equipo ha llevado tantos jugadores a nivel nacional e internacional, hoy Lucho Díaz de dónde salió Lucho después del Barranquilla pasó a Junior de Barranquilla, el Junior lo vende al Porto, y hoy es una

2


	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

figura del Liverpool Y para dónde irá no sabemos pero es una figura que Lucho Díaz Aunque es Guajiro se siente barranquillero porque nació y fue parido de aquí del club deportivo Junior como muchos porque esta es una cantera, el Junior de Barranquilla el club es una cantera de la cultura futbolera y de la emoción que nos llevan todos esos jugadores repartidos por el mundo. Entonces no podemos nosotros los barranquilleros Por eso yo traje aquí esta proposición pero yo quiero señor Presidente le dije al doctor SAMIR RADI no solo darle la medalla Barranca de San Nicolás sino que en un pergamino se les dé también a la institución para que sean los 21 Concejales de la ciudad de Barranquilla y la mesa directiva quien lo firme para que se le entreguemos con la medalla a este Club tan importante porque este Club el 7 de agosto cumple 100 años, 100 años dándole felicidad, tristezas también alegrías hemos llorado con el Junior, rabia pero todo es así en la vida. Esa es una pasión y al Junior Como dijo usted hay que matarlo para poder porque vamos para adelante con el Junior. Entonces yo le digo a usted señor Presidente le pido por favor a todos los Concejales que nos acompañen con esta medalla porque sé que cada uno de ustedes lo tienen en el corazón y no podemos dejar desapercibidos tenemos que hacer una nota importante, un espacio importante para entregar esa medalla los 21 Concejales de la ciudad de Barranquilla este 7 de agosto que cumple 100 años nuestra institución. Muchas Presidente.


**PRESIDENTE (E): MAURICIO VILLAFÁÑEZ
TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL EDGARDO ACUÑA**

Gracias señor Presidente, el Junior de Barranquilla un tema que nos apasiona a todos los barranquilleros, inclusive personas que no son de aquí de la ciudad y que se identifican mucho con nuestro Club, lo decía el doctor VERGARA un equipo que nos hace sufrir, pero en medio de ese sufrimiento viene la alegría, es una relación apasionada tenemos con esta institución, desde las cuales, nuestra niñez estamos viendo y estamos pendientes. En Barranquilla, en cada persona hay un técnico de fútbol, siempre estamos opinando sobre el tema, yo creo que en buena hora y muy acertadamente doctor VERGARA, es merecida esa medalla Barranca de San Nicolás a ésta institución, siendo que también nos representa no solamente a los barranquilleros, sino al Caribe en general, y estamos reconocidos a nivel nacional como un equipo grande. Entonces, en buena hora su proposición, claro que sí la voy a acompañar con el mayor de los gustos. No siendo más les digo: "Sigán siendo felices Edgar le dice".

**PRESIDENTE: SAMIR RADI CHEMAS
TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL RACHID CORREA:**

Muchas gracias señor Presidente, le reitero mi agradecimiento. Para JUANCHO y para todos los que están aquí, señores y señoras, yo quiero decirles algo: Yo nací con el privilegio de tener el corazón teñido de los colores más lindos del mundo, ¿Saben cuáles? rojo y blanco, y me siento muy contento JUANCHO, y te acompaño en esta distinción para el club de mis amores, yo también estoy emocionado y te doy las gracias por presentarlo, y desde ya te digo que te apoyo con todo el corazón; yo sé que Barranquilla va a estar muy contenta con esta distinción, porque éste es el club de nuestros amores de principio a fin, cuenta con mi apoyo JUANCHO, y en hora buena. ¡Que viva el Junior de Barranquilla! Junior tu papá.

PRESIDENTE: SAMIR RADI CHEMAS

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

Doctor JUANCHO, ¡Que viva el Junior de Barranquilla! Yo también lo voy a apoyar con esa proposición. Así que yo creo que es un momento histórico, oiga, es un momento histórico, porque ese 7 de agosto de 1924, MICAELA LA VALLE DE MEJÍA, no tenía ni idea todavía de lo que estaba haciendo. Como dice en el estadio: Gracias por este amor. Gracias Micaela por este amor tan insoportable. Así que cuente con mi voto positivo, por supuesto. Señor Secretario, someta a consideración.

SECRETARIO: JOSE DE LIMA

ABISAMBRA CARBONELL JUAN	POSITIVO
ACUÑA DÍAZ EDGARDO	POSITIVO
ARIAS FENÁNDEZ SANTIAGO	
BALLESTEROS SÁNCHEZ ANDRÉS	
BARRERA VERGARA HEIDY	
BARON OROZCO FREDDY	
BOHORQUEZ COLLAZOS ANTONIO	POSITIVO
CASTILLO JIMÉNEZ ALEXIS	POSITIVO
CORREA MALOOF RACHID	POSITIVO
CHAPMAN PATIÑO FRANK	
FUENTES PUMAREJO JUAN CAMILO	POSITIVO
GALAN ESCALANTE CARLOS	POSITIVO
GUTIÉRREZ PÉREZ ESTEFANEL	POSITIVO
HENRIQUEZ QUINTERO MARÍA	
ORTIZ ANDRÉS FELIPE	
PÉREZ ACOSTA CINTHYA	POSITIVO
PÉREZ TORRES RECER LEE	
RADI CHEMAS SAMIR	POSITIVO
TROCHA GÓMEZ JOSÉ	POSITIVO
VERGARA DÍAZ JUAN	POSITIVO
VILLAFañEZ JABBA MAURICIO	POSITIVO

Señor Presidente, con 13 votos a favor ha sido aprobada la proposición.

PRESIDENTE: SAMIR RADI CHEMAS

Señor Secretario, continúe con el siguiente punto del Orden del Día.


SECRETARIO: JOSE DE LIMA

6. CONSTANCIAS


PRESIDENTE: SAMIR RADI CHEMAS

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL JOSÉ TROCHA:


Señor Presidente, voy a requerir que me preste mucha atención sobre lo que voy a decir, quédese sin atención, préstemela. El 3 de septiembre del año 2017, fue sancionado el proyecto de acuerdo, para convertirse en acuerdo 021 del mismo año, por el cual se autorizó al Alcalde del Distrito Especial Industrial y Portuario de Barranquilla, para la Constitución de una sociedad de economía mixta por acciones, para la prestación del servicio de salud IPS, y se dictaron otras disposiciones. ¿Por qué traigo esto a colación? Cuando usted comienza a ver fenómenos sociales, Usted

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

tiene que comenzar a entender la génesis de los mismos, jocoso lo tomó el barranquillero, cuando circularon amplios memes de personas que estaban inundadas por mosquitos en la ciudad de Barranquilla, cuando estaba recrudescida la primera temporada invernal, para todos los barranquilleros decirles, estamos entrando a lo que se llama la segunda, un breve veranillo y comienza la segunda temporada de lluvia del de la temporada de invierno. Me pregunté yo entonces, por qué razón no veíamos en Barranquilla, de manera eficiente, contundente, y creo que el doctor ACUÑA lo mencionó, ¿Por qué no veíamos una labor de fumigación como se veía anteriormente? Anteriormente salían unos vehículos y fumigaban todos los sectores populares y unos programas para que la gente no dejara depositada el agua en los patios, para que revisaran las botellas que colocan en las paredes, para que en cualquier lugar donde se pudiese incubar un mosquito, la gente se tomara el trabajo y acabara esto, eso se llama PYP, se llama prevención y promoción en salud. Así es. ¿Qué relación tiene PYP con este acuerdo? Me regreso al Acuerdo. El artículo décimo de éste acuerdo, que fue el que dio al traste con la creación de la IPS MI RED, que hoy administra toda la red pública de salud, dice textualmente: El Secretario Jurídico y el Secretario de Salud o quienes hagan sus veces, entregará un informe ejecutivo sobre el cumplimiento del presente acuerdo, tres meses posteriores a la sanción del mismo, y luego, ojo, luego, de manera semestral sobre sus ejecutorias. ¿Qué pasa? Por eso le pedí señor Presidente, que me prestara un poquito de atención, porque usted fue presidente del Concejo, en el periodo inmediatamente anterior, y yo estoy seguro que no fue porque usted no haya sido prudente y diligente, porque lo reconozco como un hombre prudente y diligente, no fue por su culpa que a mí no me llegó el informe, lo que pasa es que MI RED, desde que se creó no ha entregado los informes que establece el acuerdo 021 al Concejo de Barranquilla, para conocer la ejecutoria manejo administrativo del mismo. ¿y qué tiene que ver eso con los mosquitos? Sigo transitando sobre el acuerdo, el artículo décimo dice: La sociedad deberá desarrollar programas de promoción y prevención, en las principales patologías, de acuerdo al perfil epidemiológico de la ciudad de Barranquilla, priorizando las enfermedades de interés de salud pública, responsabilidades que están en primer orden, en cabeza de la Secretaría de Salud, pero en relación de la ley 715, esto está sustentado también en la ley 100 del 93, para que las IPS asuman la responsabilidad indistintamente del presupuesto del distrito, no tiene nada que ver una cosa, sustentado en eso, una resolución del ministerio permite que aquellos entes descentralizados, para el caso concreto la IPS, puedan contratar, ejecutar, los dineros correspondientes a PyP, del giro ordinario nacional y hagan la labor, hasta ahí vamos bien, la ley lo permite, pero sucede, que el que permitió que eso se hiciera fue el Concejo, porque éste Concejo decide y define, si la ejecución presupuestal de los recursos del PYP, proveniente del Sistema General de Participación lo ejecuta o no lo ejecuta la Secretaría de Salud, o se le permite que lo haga una entidad descentralizada del orden distrital de mayoría accionaria del distrito; hasta al momento esto es un misterio, ¿qué pasa con eso? Años atrás, cuando salían los caminantes de la salud, nosotros sentíamos en los barrios que eran eficientes, pero sucede que eran contratados, administrados, dirigidos, vigilados, inspeccionados, desde la Secretaría de Salud del Distrito de Barranquilla, pero hoy no está pasando eso, hoy los dineros correspondientes a PYP, lo está ejecutando y lo está contratando MI RED, y como resultado, ahí es cuando viene la relación con los mosquitos, burla nacional, yo me sentí burlado, un amigo mío cachaco me llamó a molestar, que si me regalaba un repelente para el mosquito en Barranquilla, eso es producto, que en razón de la ejecución presupuestal, no se fue prudente y diligente, al momento de desarrollar las fumigaciones correspondientes, para que Barranquilla no

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

estuviese inundada de vectores, como efectivamente en su conocimiento, lo mencionó aquí el doctor BOHORQUEZ, vectores transmisores. Sigo adelante. ¿Y qué relación tiene esto entonces, con el artículo segundo del mismo acuerdo? El Artículo Segundo del mismo Acuerdo, que cabe anotar, que en su momento este Concejo lo acompañó y lo apoyó, porque entendimos y comprendimos, que el cambio del modelo en la administración del salud, era necesario para que los barranquilleros pudiesen tener un servicio digno, eficiente, y aprobamos el Artículo Segundo; el Parágrafo Tercero del artículo segundo dice: "Las utilidades serán repartidas anualmente y deberán apropiarse obligatoriamente las reservas legales de que trata el artículo número 452 del Código de Comercio". Hasta allí vamos bien, y podrán constituirse en reserva, ojo, podrán, nosotros entregamos las autorizaciones que sean necesarias para garantizar el cumplimiento del objeto social y su finalidad pública. ¿Por qué estoy hablando que fuimos nosotros los que autorizamos que se constituyeran esas reservas? Porque estamos hablando de dividendos, estamos hablando de una plata que tenía que entrar al recurso del distrito, y nosotros creímos en el modelo, le dijimos a ellos: "Cojan esa platica, inviértanla", pero además de eso el mismo artículo dice concretamente: "Las utilidades que genere la sociedad de economía mixta en lo que refiere a las acciones del distrito", ojo, "en lo que refiere a las acciones del distrito, deberán ser reinvertidas en el objeto social de la misma", o sea, que nosotros en Barranquilla, nosotros en el distrito, no sabemos a ciencia cierta qué utilidad ha generado MI RED, porque MI RED, no nos ha entregado a nosotros, un informe durante todo el año todo el tiempo de su existencia, y nosotros no sabemos qué pasa con esos recursos. Sucede que las cosas señor Presidente, aquí es donde quiero que me preste especial atención, donde me preste especial atención doctor VERGARA, donde me presten especial atención doctor BOHORQUEZ, y usted doctor CASTILLO, présteme atención a lo que le voy a decir: Sucede que las cosas en derecho se hacen y se deshacen de la misma manera, y en lo que respecta las competencias del Concejo, esto se puede modificar, esto no tiene que presentarnos la administración, no señor, respecto a éste proyecto, lo tengo claro jurídicamente, anuncio señor Presidente que presentaré el día de mañana, radicaré aquí en plenaria el proyecto de acuerdo, o en la próxima sesión, para que éste Concejo, así como ALEJANDRO CHAR CHALJUB, en su momento, con todos los hierros generó la recuperación de la soberanía tributaria del distrito, éste Concejo tiene que hacer lo mismo, éste Concejo tiene que ir allá a MI RED, porque que eso es un negocio, eso nos los han convertido en un negocio, aceptamos que el modelo de una u otra manera, ha venido facilitándole el acceso a la salud a los barranquilleros, sí, pero hay unas utilidades, eso es una no es una sociedad amigos de la caridad, no, eso es un negocio, ahí hay unos socios, ahí metieron una plata, ahí hay unas clínicas, centro y hay otros actores poderosos en el sector de la salud, que reciben unos dividendos, porque son socios del 35%, pero nosotros somos dueños del 65 de los dividendos, porque el mismo proyecto de acuerdo, éste acuerdo doctor VERGARA, usted fue de los defensores, usted dijo aquí, me acuerdo con el doctor OSPINO y el doctor ZAPATA, que tenía que ser de mayoría accionaria del distrito, porque lo trajeron de mayoría de los privados aquí al Concejo, hay que aclararlo, desde la composición del proyecto, desde la composición de la empresa, pretendían que fuera de mayoría de los privados, pero este Concejo dijo que no, éste Concejo dijo el 65 del distrito; sobre la composición accionaria ya no podemos hacer nada, así queda, pero lo que nosotros sí podemos hacer, y anuncio que en ese sentido presentaré el proyecto, es que los dividendos ingresen a las arcas del distrito de Barranquilla y que no se queden en MI RED. Muchas gracias señor Presidente.


	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

PRESIDENTE: SAMIR RADÍ CHEMAS

Muchas gracias Concejal.

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL ALEXIS CASTILLO:

Gracias señor Presidente. Doctor TROCHA, muy agradecido porque en realidad es una sana intervención, una excelente propuesta, escuché con mucha atención su intervención y créame que tendrá mi acompañamiento de ser necesario, si me lo permite en ese seguimiento que usted hace sobre el tema citado. Entonces, complacido que el Concejo siga aquí hasta el final, los que estemos. Precisamente, frente a ellos doctor GALÁN, yo soy muy juicioso con el Reglamento Interno del Concejo, a mí no me gusta volarme la escuadra, de hecho, cuando fui elegido por más de 12280 electores, que me permitieron ocupar esta curul, la quinta del partido conservador, y vamos por más, fue precisamente para honrar a esas personas y a las que indirectamente también hoy son veedores de mi trabajo y de mis funciones dentro de ésta corporación. Cuando escucho muchas veces sanamente, desde la prensa desde el periodismo, que aquí no se cita debate, que aquí no se hace seguimiento, que aquí no se hace control, cuando claramente lo pueden evidenciar por nuestra plataforma digital, o aquí mismo, a ésta hora donde nos encontramos; hago referencia a ello, porque si hay algo que me genera mucha preocupación, y es el señor Contralor del Distrito de Barranquilla. Yo Necesito enviarle un mensaje de tranquilidad a la ciudad, y en el marco de mis funciones, yo le solicito, le exijo, al señor Contralor, a quien yo no elegí, porque no estaba en ese periodo dentro del Concejo, para aclarar, se eligió en el año 2022, pero doctor VERGARA, el artículo 45 de nuestro Reglamento Interno, tácitamente dice: Informes al Consejo Distrital de Barranquilla, Ítem número cuatro o número tres, para ser más preciso: "El Personero y el Contralor Distrital, dentro de los 10 primeros días del Segundo Periodo de cada año, deberán presentar informe a esta corporación". Yo no lo elegí, pero yo necesito que venga al Concejo. ¿En qué día vamos del segundo periodo doctor ACUÑA? 12, 11, no el mes de julio, igual del segundo periodo ya creo que agotamos. Está en los tiempos. Creo que al doctor ya se le caducaron los días, porque dice los 10 primeros días del segundo periodo de cada año, estamos en el segundo periodo me imagino, ¿y por qué este señor? Bueno, a menos que ya la Mesa Directiva, ya tenga información de que el señor Contralor ya solicitó espacio para presentarle a los barranquilleros su informe de gestión. Esto no es malo, yo creo que esto es sano para la ciudad, sano para el Concejo, porque las cosas deben ser transparentes, Y si todos está andando bien, que venga y nos muestre aquí los números, los resultados, de que todo va bien. No estamos juzgando, no estamos diciendo, lo que pasa es que aquí, yo no sé en otros tiempos, yo en realidad salvo mi responsabilidad ahora que llegué aquí, yo sí voy a exigir presencia de estos funcionarios, es el control, es el equilibrio sano entre la gestión pública del Distrito, y por supuesto, en el marco de nuestras atribuciones, seguimiento, vigilancia y control, el contralor, por supuesto, preservar y cuidar nuestro tesoro; por eso yo lo invito de manera amable, respetuosa, a que obedezca a nuestro Reglamento Interno del Concejo. Lo mismo para el señor Personero del Distrito, que también lo mencionan aquí, yo creo que esto no es capricho, que esto no es por molestar, esto es para decirle a Barranquilla que aquí se hace el trabajo cómo debe realizarse, y por supuesto, yo lo diré propiamente desde esta curul responsable, conservadora, que haremos cumplir a cabalidad nuestro reglamento y que Barranquilla esté tranquila y segura, que éste es un Concejo comprometido con el sano debate, con el control, sobre todo en temas muy álgidos, como son las finanzas, como es el tema de la transparencia, la preservación de nuestro tesoro. Entonces, señor Contralor, ya

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

caducó el tiempo, ¿Cuándo viene al Concejo de Barranquilla? Muchas gracias señor Presidente.

PRESIDENTE: SAMIR RADI CHEMAS

Muchas gracias. Muchas gracias señor ALEXIS. Señor Secretario, continúe con el siguiente punto del Orden del Día.


SECRETARIO: JOSE DE LIMA

Agotado el Orden del Día señor Presidente.

PRESIDENTE: SAMIR RARI CHEMAS

Se levanta la sesión y se convoca por Secretaría.


SAMIR RADI CHEMAS
Presidente


JOSE DE LIMA
Secretario General